

RUMANÍA

COMENTARIO GENERAL

Situación política

En la primera semana de enero, el Parlamento de Bucarest ha concedido su voto de confianza al gobierno formado por el Primer Ministro designado, el socialdemócrata, Sorin Grindeanu y al programa de gobierno presentado en el Parlamento.

Los 26 ministros propuestos por la coalición Partido Social Demócrata y la Alianza de Liberales y Demócratas han sido examinados anteriormente en las Comisiones competentes y después del voto en el Parlamento, el nuevo gabinete ha prestado juramento delante del presidente Klaus Iohannis.

Ex ministro de Comunicaciones, Sorin Grindeanu había sido la segunda propuesta de la coalición entre el Partido Social Demócrata (PSD) y la Alianza de los Liberales y Demócratas (ALDE) para el cargo de Primer Ministro, después de que Klaus Iohannis rechazara a Sevil Shhaideh, quien en el nuevo Gobierno ocupará el cargo de vice primer ministro y Ministro de Desarrollo Regional, la Administración Pública y Fondos Europeos.

Como Ministra de Trabajo y Justicia Social (Muncii si Justitiei Sociale) ha sido nombrada Lia-Olguta Vasilescu, Vicepresidente del PSD y alcaldesa de Craiova (v. nota biográfica en Anexo Documental).

Pero más de la toma de posesión del nuevo Gobierno, la noticia más destacada del mes de enero, de la que se ha hecho eco la prensa internacional, ha girado alrededor de la propuesta de modificar el código penal y de aprobar una amnistía colectiva, destinada, según ha declarado el Gobierno, a solucionar la extrema aglomeración en las cárceles. y la masiva protesta de los ciudadanos, que se dio a finales de mes y que ha seguido arrastrándose en el mes de febrero, hasta la retirada de la propuesta por parte del Gobierno.

El ministro de Justicia, Florin Iordache, había organizado un debate sobre este tema, y había asegurado que las conclusiones se tendrían en cuenta. La intención del Gobierno ha sido rechazada por los jefes de la Fiscalía General, la DNA y la DIICOT, así como por el Consejo Superior de la Magistratura, que se han unido para expresar su opinión. Según han declarado, este es un grave ataque contra el Estado de derecho, un acto que anulará muchos años de esfuerzos contra la corrupción. A menudo comparada con la famosa operación "Manos limpias" de Italia, que había logrado eliminar la corrupción entre la clase política italiana, la campaña anticorrupción desarrollada en Rumanía ha enviado a la justicia un primer ministro en funciones, antiguos jefes de gobierno, decenas de ministros, parlamentarios, prefectos, alcaldes y presidentes de consejos locales, miembros del poder o de la oposición de derecha o de izquierda.

Ahora, según muchos analistas, la finalidad de la reforma propuesta por el Gobierno era salvar a su jefe político, el líder del PSD, Liviu Dragnea. Ya condenado el año pasado a 2 años de cárcel en régimen abierto por un fraude cometido en 2012, en el

referéndum para la destitución del entonces presidente Traian Băsescu, Dragnea está siendo investigado por el Alto Tribunal de Casación y Justicia por abuso de poder y corrupción. Según los fiscales, el mandatario habría ordenado la contratación fraudulenta de 2 mujeres del PSD con la Dirección General de Asistencia Social y Protección del Niño (DGASPC) de Teleorman (sur, su distrito natal). Las 2 empleadas cobraban salarios del presupuesto público, pero en realidad prestaban servicios al partido. Según los fiscales, el perjuicio causado ronda unos 24.000 euros. Las ordenanzas de urgencia prevén un nivel límite de 200.000 lei del perjuicio causado, lo que prácticamente despenalizará el delito cometido por el hombre más potente de la izquierda, que el pasado 11 de diciembre llevó al PSD a una clara victoria en las elecciones parlamentarias, pero sin haber mencionado ni una sola vez durante la campaña electoral que iba a poner fin a la lucha contra la corrupción.

El presidente Klaus Iohannis ha pedido al Gobierno que renuncie a las actas normativas sobre el indulto y la modificación de los Códigos Penales. El presidente ha añadido que el Ejecutivo no puede pasar por encima de la voluntad soberana de los ciudadanos y que en una democracia fuerte las mayorías no abusan de sus derechos solo porque tienen el poder durante un tiempo. La sociedad civil, las principales instituciones judiciales del país (la Fiscalía General, la DNA y la Dirección antimafia), algunas organizaciones de los magistrados, los partidos de la oposición y la Embajada de los Estados Unidos en Bucarest han criticado también los cambios. A su vez, el Ministerio de Justicia ha defendido sus propuestas a través de argumentos sobre las condiciones de detención y algunas decisiones del Tribunal Constitucional.

El informe de este año de la Comisión Europea sobre Rumanía realizado en el marco del Mecanismo de Cooperación y Verificación (MCV) en el sector de la reforma del sistema judicial y de la lucha contra la corrupción ha confirmado las tendencias positivas de los últimos años y ha destacado el carácter irreversible de las medidas tomadas. Según el documento, en los 10 años como miembro de la Unión Europea, a pesar de unos periodos en los que el ritmo ha disminuido, Rumanía ha conseguido registrar grandes progresos en la Justicia. Pero han quedado algunas recomendaciones de la Comisión Europea que Rumanía tendrá que cumplir si desea que se elimine el Mecanismo de Cooperación y Verificación vigente desde 2007. Es decir, la puesta en marcha de un sistema fuerte e independiente para nombrar a los fiscales de alto nivel, las normas claras en el código de conducta de los parlamentarios, que se está preparando, las normas claras sobre el respeto recíproco entre las instituciones y la especificación clara de que los parlamentarios deben respetar la independencia del sistema jurídico. Otra recomendación es la de continuar poniendo en marcha la estrategia anticorrupción, con el cumplimiento de los plazos establecidos por el Gobierno en uniones en verano de 2016. El presidente Klaus Iohannis ha manifestado su agrado por el hecho de que el informe del Ejecutivo de Bruselas ha admitido los progresos registrados por Rumanía respecto a la consolidación del sistema judicial y la lucha contra la corrupción. Pero ha llamado la atención sobre las inquietudes formuladas respecto a los dos proyectos de ordenanza de urgencia sobre la amnistía y la modificación del Código Penal, en los que se ha centrado el actual Gobierno del PSD y la ALDE, que podrían afectar el entorno legal para la lucha contra la

corrupción. El Ejecutivo de Bucarest, a través de la ministra delegada de Asuntos Europeos, Ana Birchall, ha afirmado en cambio que el informe del Mecanismo de Cooperación y Verificación ha confirmado la existencia de un recorrido positivo indudable de las evaluaciones del sistema judicial y espera que se renuncie pronto a este mecanismo de monitorización:

La oposición liberal ha afirmado que el Mecanismo de Cooperación y Verificación se levantaría probablemente más rápido si el PSD y la ALDE dejaran de socavar la Justicia. La Comisión Europea ha invitado a Rumanía a poner en marcha las recomendaciones de este informe y tiene la intención de hacer una nueva evaluación de los progresos de Rumanía a finales de este año.

Situación económica y social

La Comisión Europea ha mejorado sus estimaciones sobre el avance de la economía rumana en 2017 al 4,4%. El avance disminuirá al 3,7% en 2018, según las previsiones económicas de invierno publicadas por el Ejecutivo comunitario. La Comisión Europea había estimado en otoño que la economía rumana iba a registrar un avance del 3,9% en 2017 y del 3,6% en 2018. Por otro lado, el Ejecutivo comunitario ha estimado que todas las economías de la UE crecerán en 2017 y 2018, por primera vez en los últimos nueve años, pero ha advertido sobre el “alto nivel de incertidumbre” de sus previsiones, a las que vincula con la nueva administración estadounidense, las próximas elecciones en algunos Estados europeos y el brexit.

El borrador del presupuesto público y de seguros sociales para el 2017 ha sido aprobado por las Comisiones conjuntas de Presupuesto y Finanzas del Parlamento rumano. Tras haber sido analizado por las comisiones, los proyectos han recibido el visto bueno sin cambios significativos respecto a la versión enviada por el Gobierno. Adoptado la semana pasada por el Ejecutivo y enviado a las mesas del Parlamento, el borrador del presupuesto se fundamenta en un crecimiento económico de un 5,2%, un déficit de un 3% y un nivel anual de la inflación de un 1,4%.

El ministro Viorel Stefan ha asegurado que el borrador del presupuesto respeta las principales directivas establecidas por el programa del Gobierno. Así, el presupuesto prevé el aumento de las pensiones y de los salarios del sector sanitario y de la Educación y también aumentos para otras categorías de funcionarios públicos. También tenía previsto aumentar, después del 1 de febrero, el salario mínimo de la economía, a los 1450 lei. Al mismo tiempo, el presupuesto prevé fondos más generosos para la Educación y la Sanidad. Por su parte, los Transportes y la Agricultura se beneficiarán de más dinero. Otra prioridad del borrador del presupuesto se refiere al Ministerio de Defensa Nacional, que tiene asignado un 2% del PIB, mientras que los servicios recibirán menos dinero que el año pasado. La Administración Presidencial, así como las dos Cámaras del Parlamento, también recibirán menos fondos en 2017.

Tasa de desempleo por género (%)

	2015	2016											
	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Total													
15-74 años	6,7	6,5	6,4	6,4	6,1	6,2	6,0	6,0	5,8	5,8	5,8	5,7	5,5
15-24 años	20,9	21,0	21,0	21,0	20,4	20,4	20,4	20,3	20,3	20,3	N.D.	N.D.	N.D.
25-74 años	5,6	5,4	5,3	5,3	5,1	5,2	5,0	4,9	4,7	4,8	4,7	4,7	4,4
Hombres													
15-74 años	7,3	7,3	7,2	7,2	6,9	6,9	6,8	6,7	6,6	6,6	6,6	6,5	6,3
15-24 años	18,9	20,2	20,2	20,2	19,4	19,4	19,4	19,2	19,2	19,2	N.D.	N.D.	N.D.
25-74 años	6,4	6,2	6,2	6,1	5,9	5,9	5,8	5,7	5,5	5,6	5,6	5,5	5,3
Mujeres													
15-74 años	5,9	5,5	5,3	5,3	5,1	5,2	4,9	4,9	4,8	4,8	4,8	4,7	4,5
15-24 años	24,3	22,3	22,3	22,3	22,0	22,0	22,0	22,0	22,0	22,0	N.D.	N.D.	N.D.
25-74 años	4,6	4,4	4,2	4,2	4,0	4,2	3,9	3,8	3,7	3,6	3,6	3,6	3,4

Nota: Los datos de octubre, noviembre y diciembre de este año son provisionales

La tasa de desempleo juvenil (15-24 años) se sitúa alrededor del 20%. El último dato disponible, de septiembre de 2016, registra un 20,3%, siendo del 19,2% para los hombres y del 22,0% para las mujeres

Entre las personas adultas (25-74 años), la tasa de desempleo fue estimada en un 4,4% en el mes de diciembre de 2016 (5,3% para los hombres y 3,4% para las mujeres). El número de desempleados entre los 25 y los 74 años de edad representa el 75,0% del número total de desempleados estimado en el mes de diciembre de 2016.